



## NOTA DE PRENSA

**La SEME presenta su sello digital de garantía médica para ayudar a la población a identificar fácilmente a través de internet las clínicas de medicina estética autorizadas**

# La Medicina Estética es U.48: busca el sello digital SEME de garantía médica

- *La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) ha llevado a cabo esta campaña que busca concienciar sobre la seguridad del paciente y la lucha contra el intrusismo y la desinformación a los que la población está expuesta constantemente en el entorno virtual. "A través del sello digital SEME de garantía médica, queremos otorgar a los pacientes la confianza y la tranquilidad que se merecen desde el primer momento que buscan información en internet"*
- *Los centros sin U.48 no pueden poner en práctica tratamientos de medicina estética. A los pacientes de medicina estética se les presupone un conocimiento del sector que no tienen por qué tener. A pesar de estar correctamente regulado, el sector de la medicina estética sigue soportando altas tasas de intrusismo que ocasionan graves riesgos en la salud de los pacientes*

**Málaga, a 23 de febrero de 2023.** La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) ha presentado hoy en rueda de prensa la campaña de salud digital dirigida a la población: **'La Medicina Estética es U48: busca el sello digital SEME de garantía médica'**. Una iniciativa que nace para ayudar a las personas a identificar en un golpe de vista a través de internet las clínicas de Medicina Estética autorizadas y, por ende, seguras. El acto se enmarca en la celebración del [38 Congreso Nacional de la SEME](#), que reúne a más de 2.000 especialistas los días 23, 24 y 25 de febrero en la ciudad de Málaga.

En la actualidad, la mayoría de los pacientes de medicina estética -especialmente los más jóvenes- usan internet y las redes sociales como principal fuente de información antes de realizarse tratamientos médico estéticos. Según los datos del último informe socioeconómico de la SEME, el 40% de la población española ha utilizado los servicios de medicina estética en alguna ocasión, siendo el 71,8% mujeres y el 28,2% hombres. Asimismo, **la edad media de acceso a la medicina estética ha pasado de los 35 a los 20 años de edad.**

Se trata de un público que accede a la medicina estética cada vez más joven y más influenciado por las redes sociales. Lo que parece el caldo de cultivo perfecto para los suplantadores de funciones en el sector. Algo que sigue siendo habitual: el 15% de los pacientes que acuden a las consultas de los médicos estéticos asociados a SEME han sufrido las consecuencias del intrusismo: provienen de otros centros donde les ha tratado una persona no autorizada.

Para facilitar a la población la identificación de clínicas de medicina estética seguras, la SEME ha desarrollado el sello digital de garantía médica. Consiste en un **script dinámico, único y personalizado para cada solicitud verificada, con movimiento constante y animación interactiva, que los médicos asociados a la SEME pueden incorporar en la web de sus clínicas.** Además, cuando el paciente lo pulsa será dirigido a la web de la SEME, pudiendo así corroborar:

que el médico titular está colegiado, que posee toda la formación exigida para estar afiliado a esta sociedad médica, y que el centro sanitario dispone de la autorización U.48 para realizar procedimientos médico estéticos.

**“La idea es generar confianza y tranquilidad a nuestros pacientes de que van a ser tratados en centros seguros”,** ha explicado el **Dr. Juan Antonio López-Pitalúa**, presidente de SEME.

Todos aquellos médicos adscritos a la sociedad científica, que sean propietarios de clínicas o directores médicos a los que esté asociada una unidad asistencial U.48, podrán incorporar esta certificación digital en la web de su centro sanitario. “Algo que aconsejamos hacer a todos los socios con la mayor celeridad posible teniendo en cuenta el valor del riguroso sistema de verificación” ha destacado la **Dra. Petra Vega**, tesorera de SEME.

Sobre el proceso nos cuenta más información el **Dr. Sergio Fernández**, vicepresidente segundo de SEME: hemos recibido cientos de solicitudes que han sido revisadas minuciosamente, una por una, **para otorgar este sello exclusivamente a aquellos que cumplan con todos los requisitos exigidos.** En el proceso se han verificado rigurosamente datos como el número nacional de colegiado del socio como médico responsable de la unidad asistencial de medicina estética, así como el código autonómico de autorización sanitaria que certifique la U.48 en regla del centro. Para ello se han empleado diversas bases de datos y herramientas públicas del Ministerio de Sanidad, de la Organización Médica Colegial de España y de varias instituciones regionales.

#### **Los centros sin U.48 no pueden poner en práctica tratamientos de medicina estética**

La U.48 es la licencia sanitaria que identifica a la clínica como centro sanitario autorizado y la otorga la Consejería de Sanidad de cada Comunidad Autónoma. El número de centros sanitarios autorizados por el Ministerio de Sanidad para ejercer la Medicina Estética en España alcanzó los 6.305 centros con U.48 en 2021.

“Todos los centros tienen la obligación de poner a disposición del paciente su **número de Registro Sanitario**, donde se indica si la clínica tiene U.48 o no. Además, cuando vayan a realizarse un tratamiento, los pacientes deben salir de la consulta con un **consentimiento informado del procedimiento realizado** en el que tiene que aparecer: **una etiqueta o código del lote del producto** que se le ha inyectado **y la firma del profesional** que se lo ha administrado. Estas prácticas incrementan el grado de seguridad en los tratamientos médico estéticos y permiten a los médicos comparar tratamientos realizados en un periodo concreto. Dicho documento hay que guardarlo siempre”, insisten al unísono desde la SEME.

#### **Las características del sello digital SEME**

##### **Particularidades que indican la autenticidad del sello digital SEME de garantía médica:**

- Se trata de un script dinámico con movimiento constante, no es una imagen fija.
- Es único, no hay dos iguales, con datos personalizados para cada solicitud verificada.
- Incluye animación interactiva usando el cursor del ratón o el dedo en dispositivos táctiles.
- Cuando se pulsa te lleva directamente a una página web de la SEME que confirma que el médico estético forma parte de esta sociedad científica.



“Este sello digital no es una simple imagen estática, se trata de algo más sofisticado. Consideramos importante destacar esto para que los pacientes sepan identificarlo correctamente”, ha concluido la **Dra. Ruth García**, vocal de SEME.

### **#YoSoyU48**

Durante el 38 Congreso Nacional de la SEME, los médicos asistentes compartirán contenido en redes sociales con el hashtag #YoSoyU48 para informar a los pacientes de cómo una letra y un número les puede cambiar la vida.

Toda la información del congreso SEME 2023 está disponible en la página web [www.seme2023.com](http://www.seme2023.com), donde se puede consultar el programa por días o los premios que se entregarán en el congreso, entre los que se encuentran **el premio periodístico “Juan Ramón Zaragoza”** al mejor artículo periodístico sobre medicina estética publicado durante 2022, o el premio **Proyecto solidario SEME**, que premia a una ONG española con el objetivo de cubrir las necesidades médicas y de salud de personas vulnerables.

### **Sociedad Española de Medicina Estética**

*La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro fundada en 1984, que representa a los médicos estéticos en el ámbito hospitalario, docente e investigador y trabaja para garantizar a los ciudadanos una medicina estética segura, científica y eficaz. Cuenta con más de 1.700 médicos asociados en España y es la única sociedad española de esta área médica reconocida por la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME) e integrada en organizaciones europeas e internacionales. Para más información: [www.seme2023.org](http://www.seme2023.org)*

**Para más información y gestión de entrevistas:**



**Comunicación**

Sociedad Española de Medicina Estética [comunicacion@seme.org](mailto:comunicacion@seme.org) Tel. 663 720 802